



DECRETO ALCALDICIO N° 353

AUTORIZA MODALIDAD ADMINISTRACION DIRECTA.

REQUINOA, 06 DE FEBRERO 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución Exenta N°: 14464/2014 Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal / Línea Tradicional (E38065/2014), se aprueba Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto: **"Adquisición Maquinas Ejercicios y Materiales, PMU Requinoa"**, desde la Subsecretaría Desarrollo Regional.

Que a través de la Resolución Exenta N°: 12737/2014 de fecha 19/11/2014 que Aprueba Proyecto Y Recursos Del Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia (E34629/2014), se aprueba Transferencia de Recursos para la ejecución de la obra de mejoramiento de infraestructura denominada: **"Reposición Aceras Zona Urbana Comuna De Requinoa"**, desde la Subsecretaría Desarrollo Regional.

El Memorándum N° 115 de fecha 06.02.2015 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita autorización para Decretar Modalidad de Ejecución de los proyectos que se indican a continuación, via Administración Directa y nombrar Unidades Municipales ejecutoras y sus respectivos Coordinadores, para la ejecución de los proyectos denominados: **"Adquisición Maquinas Ejercicios y Materiales, PMU Requinoa"** y **"Reposición Aceras Zona Urbana Comuna De Requinoa"**.

El Decreto Alcaldicio N° 3.142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente



DECRETO :

AUTORIZASE, Modalidad de Ejecución de los proyectos que se indican a continuación, vía Administración Directa y nombrar Unidades Municipales ejecutoras y sus respectivos Coordinadores, de acuerdo al siguiente detalle:

a) **“Adquisición Maquinas Ejercicios y Materiales, PMU Requinoa”**

Unidad Municipal Ejecutora:	Dirección de Obras Municipales
Coordinador:	Sr. Luis Aguilera Ríos
Valor Total Proyecto:	\$ 17.041.408.-
Aporte PMU:	\$ 16.125.900.-
Aporte Municipal:	\$ 915.508.-

b) **“Reposición Aceras Zona Urbana Comuna De Requinoa”**

Unidad Municipal Ejecutora:	Dirección de Obras Municipales
Coordinador:	Sr. Luis Aguilera Ríos
Valor Total Proyecto:	\$ 48.693.316.-
Aporte PMU:	\$ 48.693.316.-
Aporte Municipal:	\$ 0.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/CMD/cmd.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
DOM (1)
Adquisiciones (1)
SECPLA
Archivo